

BLOQUE JOSÉ MARÍA CÓRDOBA –FARC-

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
25	05	2015		10:05 A.M	12:35 M

CORPORACIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN	SALA DE JUSTICIA Y PAZ	MAGISTRADO PONENTE JUAN GUILLERMO CÁRDENAS GÓMEZ
--	-----------------------------------	---

CÓDIGO UNICO DE INVESTIGACION (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	8	8	3	4	3	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

AUDIENCIA DE LECTURA AUTO QUE DECRETA ACUMULACIÓN PARCIAL DE PROCESOS Y DE HECHOS, Y SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA FISCALIA, TRASLADO A LOS NO RECURRENTES

DELITOS

CONCIERTO PARA DELINQUIR Y OTROS

POSTULADOS

Se contó con la presencia en la Sala de Audiencia, de trece (13) postulados remitidos de la Cárcel de Máxima y Mediana Seguridad de Itagüí, La Paz:

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	ROBERTO MONTES VALLEJO	Alias EL GALLO (POSTULADO DEL PROCESO PRIORIZADO)	8.339.102	BLOQUE NOROCCIDENTAL
2	MARCO FIDEL GIRALDO TORRES	Alias GARGANTA (POSTULADO DEL PROCESO PRIORIZADO)	71.977.225	BLOQUE NOROCCIDENTAL
3	WILFER MAURICIO MORALES VALENCIA	Alias GIOVANNY O BOCADILLO	1.026.564.845	BLOQUE JOSÉ MARÍA CORDOBA - FRENTE 47
4	VIRGILIO DE JESÚS GUZMÁN	Alias WALTER, CALICHE O BRAYAN	70160932	BLOQUE JOSÉ MARÍA CORDOBA - FRENTE 9
5	NELSON ANTONIO PATIÑO CUARTAS	Alias ZORRO O ELIECER (POSTULADO DEL PROCESO PRIORIZADO)	70.729.065	BLOQUE NOROCCIDENTAL
6	PEDRO LUIS PINO VALDERRAMA	Alias MARTÍN O FUEGO VERDE (POSTULADO DEL PROCESO PRIORIZADO)	11.900.723	BLOQUE NOROCCIDENTAL
7	EDISON DE JESÚS RÚA CATAÑO	Alias RAFAEL O GARRASECA (POSTULADO DEL PROCESO PRIORIZADO)	1.037.368.509	BLOQUE NOROCCIDENTAL
8	WILLIAM CARTAGENA FLÓREZ	Alias IVAN	71.272.998	BLOQUE NOROCCIDENTAL
9	JOSÉ GABRIEL VÉLEZ MUÑOZ	Alias WILLIAM O PELUCHO	15.929.575	BLOQUE JOSÉ MARÍA CORDOBA - FRENTE AURELIO RODRIGUEZ
10	FREDY ANTONIO BENÍTEZ PÉREZ	Alias DAGO	1.045.511.929	BLOQUE JOSÉ MARIOA CORDOBA - FRENTE AURELIO RODRIGUEZ
11	YAMITH GARCÍA CIFUENTES	EVELIO	75.004.311	BLOQUE JOSE MARIA CORDOBA - FRENTE 47
12	JESÚS ALBERTO GIRALDO	MIGUEL	16.115.209	BLOQUE JOSE MARIA

	HERNÁNDEZ			CORDOBA - FRENTE 47
13	DARIO GARCIA MUÑOZ	PIPA o CAIMAN'	16.114.733	BLOQUE JOSE MARIA CORDOBA - FRENTE 47

Así como las de dos más trasladados desde la Cárcel el Reposo en el Municipio de Apartadó Antioquia.

N	POSTULADO		CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	ELDA NEYIS MOSQUERA GARCÍA	Alias KARINA (POSTULADA DEL PROCESO PRIORIZADO)	39.412.546	BLOQUE NOROCCIDENTAL
2	DANIS DANIEL SIERRA MARTÍNEZ	Alias SAMIR (POSTULADO DEL PROCESO PRIORIZADO)	71.983.265	BLOQUE NOROCCIDENTAL

Además, con postulados ubicados en distintas cárceles y lugares del territorio nacional, partes e intervinientes conectados con la Sala, a través del sistema de videoconferencias

ACACIAS	1
BUCARAMANGA	19
BUEN PASTOR	3
CHIQUEQUIRA	72
COMBITA	2
ESPINAL	10
MONTERIA	5
MANIZALEZ	1
PALMIRA	13
PICOTA	29

- ACACIAS (1)

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	JHON ALEJANDRO GUTIÉRREZ RINCÓN	Alias JHON FREDY	86.055.307	FRENTE 28 - BLOQUE ORIENTAL

- BUCARAMANGA (19)

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	ORLANDO CARDOZO PERDOMO	Alias FREDY	6.031.809	FRENTE 25 ARMANDO RÍOS, COMANDO CONJUNTO CENTRAL
2	ELIAS AVILES RAMÍREZ	Alias JULIO MONTENEGRO, ÁLVARO BONILLA	14258721	COLUMNA HÉROES DE MARQUETALIA COMANDO CONJUNTO CENTRAL
3	ALDEMAR ROJAS LÓPEZ	Alias JEANCARLOS	93481218	FRENTE 25 ARMANDO RÍOS COMANDO CONJUNTO
4	JESUS ANTONIO ESCUE UL	Alias ELIECER	1061219203	COLUMNA MÓVIL JACOBO ARENAS
5	JOSE RAUL ESCOBAR RAMÍREZ	Alias JULIÁN O EL PAISA	16725940	FRENTE 8 Y COLUMNA MÓVIL JACOBO ARENAS
6	LUIS ALFREDO URBANO (49)	Alias CESAR	98343217	FRENTE 2- COMANDO CONJUNTO DE OCCIDENTE
7	CARLOS ANDRÉS LOPERA ROLDÁN	Alias GERARDO MARTÍNEZ O GERARDO	70927359	COMANDO CONJUNTO DE OCCIDENTE
8	LUIS HERNANDO DIAZ NIÑO	Alias ALONSO	91447343	FRENTE 6 COMANDO CONJUNTO DE OCCIDENTE
9	JAIME GELPUD CHAVEZ (54)	Alias IVÁN	5310522	FRENTE 2 COMANDO DE OCCIDENTE
10	LUIS ALBERTO SANCHEZ LEYTON (55)	Alias RICAUTE Y ARSENIO	13635201	FRENTE 19 BLOQUE

				CARIBE
11	RAFAEL LUCINO ALVIZ RIVERA	Alias DANIELO YEGUA	73551959	FRENTE 37 BLOQUE CARIBE
12	HENRY GUERRERO QUIROGA	Alias POPOCHE O JHON FREDY	83182012	FRENTE 61 TIMANCO BLOQUE SUR
13	JOAQUIN AMBITO SANCHEZ	Alias LUIS FLORES O EL GURRE	17655006	FRENTE 3, 49, 48 COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
14	FULGENCIO ROJAS GARZON	Alias JULIO	79168377	FRENTE 51 - BLOQUE ORIENTAL
15	YOLMAN FERNEY SOSA ARANGO	Alias ORLANDO RAYO	1.026.566.650	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 39
16	WILSON MARTÍN RIVAS BONILLA	ORLANDO MORALES O MUELAS	1.053.340.749	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 53
17	EVERTH ALEXANDER CONDE PENAGOS	alias OSCAR	11315173	BLOQUE ORIENTAL
18	JOSE ARQUIMEDES GONZALEZ TORRES	alias EL ESCORPION, EL JAPONES		BLOQUE ORIENTAL
19	JOSE ELY GARCIA CARDOZO	alias CAMILO o LLANERO	4889082	BLOQUE ORIENTAL

- BUEN PASTOR BOGOTA (3)

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	MARIA DELFINA RADA PALMA	LILIANA	1.106.779.210	FRENTE 21 COMANDO CONJUNTO CENTRAL
2	ADRIANA MARÍA LOPEZ FLOREZ	Alias VERÓNICA O ESQUIRLA	34.587.310	BLOQUE NOROCCIDENTAL - FRENTE 47
3	CLAUDIA ALEJANDRA CARDONA NOVOA	Alias ÁNGELA O NIRVA TATIANA CAICEDO ROSALES	52.267.903	FRENTE 43 - BLOQUE ORIENTAL

- CHIQUINQUIRA (72)

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	LUIS CARLOS CHAPARRO URIBE	ARCESIO, EL GRINGO O MATÍAS	81735141	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 42
2	RENÉ ALEJANDRO SILVA BARBOSA	RAMBO	80.075. 916	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 42
3	MIGUEL ANTONIO MARTÍN PUENTE	RENÉ O ALCIDES	80. 538. 200	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 53
4	JHON LEIVER QUINTERO CHAPARRO	EL SOPLO	11365451	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 53
5	ISMAEL PEREZ OSTOS	Alias CESAR O COMEJEN	192442	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 22
6	JOSÉ LUIS CALVO PAVÓN	Alias TATARETO	3137333	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 22
7	OSCAR ARLEY GARCIA BUSTOS	WILLIAM, R6, PERICO Y DIOMEDEZ	80773150	BLOQUE ORIENTAL FRENTE ESTEBAN RAMÍREZ
8	LUZ YANETH YATE FERREIRA	Alias MAYERLY	1110506696	FRENTE 25 ARMANDO RÍOS COMANDO CONJUNTO CENTRAL
9	LEYER GARCÍA MURILLO	Alias JHON FREDY	3028968	FRENTE TULIO VARÓN COMANDO CONJUNTO CENTRAL
10	MARLIO MORA MORALES	Alias BUENDÍA, ROBINSON Y MARQUETALIA	12203123	FRENTE 66 JOSELO LOZADA Y FRENTE 17 ANGELINO GODOY COMANDO CONJUNTO CENTRAL
11	RICAUTE BUSTOS NIETO	Alias CHANO, ANDRÉS O LOCO	14259762	COLUMNA HÉROES DE MARQUETALIA COMANDO CONJUNTO
12	ROBINSON FERNEY CÉSPEDES CALDERON	Alias 19 O ANCISAR	14280042	FRENTE 21 COMANDO CONJUNTO CENTRAL
13	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ	Alias ERICA	28880276	FRENTE 25 ESCUELA HERNÁN MURILLO TORO Y COLUMNA MÓVIL JACOBO PRIAS ALAPE COMANDO

14	SOFIA PINTO GARZÓN	Alias YAMILE	39725374	CONJUNTO CENTRAL FRENTE 25 ARMANDO RÍOS COMANDO CONJUNTO
15	FERNEY VALVERDE FAJARDO	Alias IVÁN O EL BOYACO	93451690	COLUMNA MÓVIL HÉROES DE MARQUETALIA COMANDO CONJUNTO CENTRAL
16	ROBINSON JARA RODRIGUEZ	Alias FRANKLIN	93471137	FRENTE 21 COMANDO CONJUNTO CENTRAL
17	KELLY YIBETH HERRERA MARTÍNEZ	Alias VIASNEY O FLACA	1030595592	FRENTE 25 ARMANDO RÍOS COMANDO CONJUNTO CENTRAL
18	NELLYVIUAR FIERRO	Alias EIDIVER VIVES O LA ESCOBA	93421634	FRENTE 25 ARMANDO RÍOS Y FRENTE 17 DEL COMANDO CONJUNTO CENTRAL
19	MIGUEL ANTONIO GONZÁLEZ NAVA	Alias JUAN	1032357972	FRENTE 25 ARMANDO RÍOS COMANDO CONJUNTO CENTRAL
20	CÉSAR AUGUSTO FRANCO GIRALDO	Alias ABUELO O JAIRO	4403921	FRENTE 50 COLUMNA MÓVIL JOSELO LOZADA COMANDO CONJUNTO CENTRAL
21	BERNEY DERLEY ORDOÑEZ CASTRO	JAMES O POCILLO	6405451	FRENTE 50 CACIQUE CALARCÁ COMANDO CONJUNTO CENTRAL
22	JOSÉ ARNUBIO RODRÍGUEZ QUINTERO	Alias GONZALO, JAIRO O IRCO	93450143	FRENTE 50 CACIQUE CALARCÁ COMANDO CONJUNTO CENTRAL
23	FABIO NELSON AGUIRRE AGUIRRE	Alias CARLOS O CALICHE	98.677.336	BLOQUE NOROCCIDENTAL
24	ELVER JOSÉ ESTRADA ÁLVAREZ	Alias MASO	84103858	FRENTE 59 - BLOQUE CARIBE
25	HILVER DE JESÚS MARTÍNEZ ARIAS	Alias CRISTIÁN	1.045.688.560	FRENTE 59 BLOQUE CARIBE
26	ABEL ALEXANDER ARBOLEDA HOLGUÍN	Alias HÉRCULES, KEVIN O ALEXANDER	94.304.162	FRENTE 6 COMANDO CONJUNTO DE OCCIDENTE
27	MANUEL ENRIQUE MENDOZA RODRÍGUEZ	Alias GUZMÁN	77186884	FRENTE 59 BLOQUE CARIBE
28	OMAR PALACIO LÓPEZ	Alias RICAURTE O ARSENIO, BELTRAN	98612102	FRENTE 19 BLOQUE CARIBE
29	VÍCTOR BARRIOS MARIMON	Alias PEQUEÑÍN O CAMILO	73351012	FRENTE 37 BLOQUE CARIBE
30	WILKIN FERNANDO LUGO ORTIZ	Alias HERNÁN	12258332	COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
31	HERNÁNDO BUITRAGO MARTHA	Alias JULIÁN O KABIR	12120324	FRENTE 1 COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
32	WILMAR BETANCOURT PERDOMO	Alias MECHEGUARA	12259063	COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
33	FABIAN TORRES CANO	Alias EL ENANO	2236734	COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
34	RICARDO PASTRANA GUZMÁN	Alias DANIEL	9725332	COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
35	JORGE ELIECER SANDOVAL PERDOMO	Alias EL MAESTRO	16265392	COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
36	EDILMA RUIZ REYES	Alias VIVIANA	25670724	FRENTE 13, 49 Y COLUMNA MÓVIL URIEL VARELA – BLOQUE SUR
37	LUIS ALEXANDER VARON GARCÍA	Alias EL POLLO O MIRANDA	1031147637	FRENTE 20 BLOQUE

				MAGDALENA MEDIO
38	ROSA MILENA GÓMEZ LEÓN	Alias YAMILE	63538236	FRENTE 20 BLOQUE MAGDALENA MEDIO
39	ALVARO GONZALEZ GONZALEZ	Alias TIRSO, CHIVO O JOSÉ ANTONIO PÉREZ SALMANCA	18968348	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 56
40	DANIEL ZARATE VELANDIA	Alias EDILSON, DAVISON O GAVINO	4099501	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 45
41	DIEGO LUIS GUTIÉRREZ MUÑOZ	Alias TAYSON, NEGRO, CHITA, CARNE ASADA Y BOLA 8	96124267	FRENTE 10 - BLOQUE ORIENTAL
42	GERSON MEDINA CARDONA	Alias EVER O CAIMAN O GONZAGA O GEOVANNY CHUCHULA	86.052.041	FRENTE 27 - BLOQUE ORIENTAL
43	JAMEZ BONILLA JIMÉNEZ	Alias JAIRO O PROMOTOR	86.008.736	FRENTE 43 - BLOQUE ORIENTAL
44	JENNY RODRÍGUEZ VILLANUEVA	Alias TANIA	52.808.488	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 39
45	JOSÉ IGNACIO CELY ESPÍNDOLA	NACHO	79.558.427	BLOQUE ORIENTALFRENTE 45
46	LEONEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	Alias HUBERTH	86.055.307	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 16
47	LUCIANO CELY ESPÍNDOLA	LUCHO	1.022.954.155	BLOQUE ORIENTALFRENTE 45
48	MANUEL ANTONIO RINCÓN LERMA	OSWALDO	80.895.685	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 39
49	NELSON DARÍO RODRÍGUEZ MURCIA	MONTOYA	80.432.723	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 54
50	OMAR PARDO GALEANO	BENNELI- ADRIANO O BERCIANO O CULEBRO	1.053.338.314	BLOQUE ORIENTALCOLUMNA MOVIL VLADIMIR STIVEN -
51	VÍCTOR JULIO RAMÍREZ	Alias ALEJANDRO	17.265.272	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 7
52	ANGEL MELQUICEDEC ALFARO BONILLA	alias PEDRO FERNANDEZ	3162564	BLOQUE ORIENTAL
53	ANGEL YOBANY FORERO NOVOA	alias CHIRIVICO	80131347	BLOQUE ORIENTAL
54	CARLOS ARTURO ESPITIA QUINTERO	alias EL CAIMAN	11387870	BLOQUE ORIENTAL
55	EDGAR LINARES CIFUENTES	alias JORGE	80459283	BLOQUE ORIENTAL
56	FABIO NELSON GALEANO GRANADOS	alias FRANKLIN o HECHICERO	1053341616	BLOQUE ORIENTAL
57	JHON JAIRO RAMIREZ	alias FUEGO VERDE	80462707	BLOQUE ORIENTAL
58	JOSE ARNULFO MARIN PALACIOS	alias CUÑAO o PABLO	11315183	BLOQUE ORIENTAL
59	JOSE RICARDO RAMIREZ	alias RUNCHO	3207159	BLOQUE ORIENTAL
60	MAURICIO URREGO BARBOSA	alias LUCAS, PEDRO, MUNRA, CUCARRON O TOMATILLO	413551	BLOQUE ORIENTAL
61	NILSON MICAN TARQUINO	alias CRESPO o REMBERTO	458053	BLOQUE ORIENTAL
62	NOLBERTO CABALLERO VALDERRAMA	alias RAFAEL	7695779	BLOQUE ORIENTAL
63	OMAR ZARATE NIETO	alias GIOVANNI o CASCO	80458647	BLOQUE ORIENTAL
64	RUSBETH DANILSON CALDERON GUASCA	alias MARTIN	79004865	BLOQUE ORIENTAL
65	NORBERTO UNI VEGA	alias BERNARDO RIOS	80074609	BLOQUE SUR
66	PARMENIO MARTINEZ VARGAS	GOCHO	7363742	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 28
67	LUCINIO FUENTES OLIVO	ARNOLDO	96186515	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 28
68	JHON JAIRO GONZALEZ NIETO	EUCLIDES	4404044	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 16
69	CRISPULO EFRAIN QUIÑONEZ BARREIRO	ANGELO GUZMAN O SERPA	94312245	BLOQUE ORIENTAL COLUMNA MOVIL BLADIMIR ESTIVEN
70	JORGE HUMBERTO HINCAPIE CASTAÑEDA	CÉSAR o GABRIEL o COEMEGEN'	1.054.553.613	BLOQUE JOSE MARIA CORDOBA - FRENTE 47
71	LUZ AMPARO CARDONA VASQUEZ	CARMENZA	43.382.158	BLOQUE JOSE MARIA CORDOBA - FRENTE 47
72	JUAN DE DIOS RENTERIA PALACIOS	Alias LUCHO, PEDRO, RODOLFO, JUAN CARLOS, NEGRO NICHE, MOROCHO, HECTOR	47997715	BLOQUE ORIENTAL

- COMBITA (2)

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	JOSE IGNACIO ESPEJO LEON	alias VLADIMIR	191247	BLOQUE ORIENTAL

2	JUAN RICARDO CALIXTO CASTRO	alias Tuerto Tirso, tripa rota, tirso Suarez, tripa seca y tripa gato	74084801	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 28
---	-----------------------------	---	----------	------------------------------

- ESPINAL (10)

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	PEDRO PABLO YATE RODRÍGUEZ	Alias ROLDAN O PIÑA	142852775	FRENTE 21 COLUMNA MÓVIL JACOBO PRIAS ALAPE COMANDO CONJUNTO
2	NORBAY DE JESÚS GALLEGO VALENCIA	Alias ALBERTO O CASCARERO (POSTULADO DEL PROCESO PRIORIZADO)	1027883021	BLOQUE NOROCCIDENTAL
3	HERIBERTO REINA SUAZA	Alias FERNANDO O GARRA CERA	10.494.893	ORIENTAL
4	RAFAEL MOISES VEGA GÁMEZ	Alias CANTINFLAS	84038882	FRENTE 37 BLOQUE CARIBE
5	MAURICIO JARAMILLO	Alias TIBERIO O EL FLACO, MAURICIO	83165688	COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
6	FABIO GIL FORERO	Alias NORBEY NARVÁEZ O JUAN CARLOS	15452144	FRENTE 3 -4 Y 23 BLOQUE MAGDALENA MEDIO
7	JOSE ELIODORO MANRIQUE CUEVAS	MAURICIO	74.020.052	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 28
8	CARLOS GIOVANI SIERRA ROMERO	alias ANDRES PARUMANO	3125446	BLOQUE ORIENTAL
9	HENRY GUZMAN MONTAÑA	ALVARO, EL MONO	79.758.506	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 54
10	IOVANNY GARCIA GARCIA	CODAZZI	16.114.264	BLOQUE JOSE MARIA CORDOBA - FRENTE 47

- MANIZALEZ (1)

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	ANDRÉS MAURICIO CARDONA ZAPATA	Alias JORGE O FLACO (POSTULADO DEL PROCESO PRIORIZADO)	1.053.814.632	BLOQUE NOROCCIDENTAL

- MONTERIA (5)

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	ABELARDO MONTES SUÁREZ	Alias MICHIN	1026564175	BLOQUE NOROCCIDENTAL- FRENTE 47
2	FERMIN ANTONIO CANO CARDONA	Alias ALEXANDER O TOMAS	1013616481	BLOQUE NOROCCIDENTAL - FRENTE 47
3	JORGE MAYORGA RODRÍGUEZ	Alias YESID, GOCHO O POCILLO	1.022.963.505	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 51
4	EDUARDO DE JESUS ARANGO AGUDELO	ALEX	70.303.254	BLOQUE JOSE MARIA CORDOBA - FRENTE 47
5	LEONARDO QUINTERO MARIN	LEO	93.418.984	BLOQUE JOSE MARIA CORDOBA - FRENTE 47

- PALMIRA (13)

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	RAUL AGUDELO MEDINA (RAMIREZ)	Alias OLIVO SALDAÑA	93381421	FRENTE MILICIAS URBANAS 'NORMA PATRICIA GALEANO' COMANDO CONJUNTO CENTRAL
2	GERARDO MORENO SANTANA	Alias JUAN CARLOS	71.051.077	FRENTE 66 'JOSELO LOZADA HASTA 97' Y COLUMNA MÓVIL

				HÉROES DE MARQUETALIA HASTA 2004
3	JHON ANDERSON MEDINA	Alias MAICOL	1051210960	FRENTE TULIO BARÓN COMANDO CONJUNTO CENTRAL
4	HERMES OVIEDO TRUJILLO		1106779688	FRENTE 21 COLUMNA MÓVIL JACOBO PRIAS ALAPE Y FRENTE 50 CACIQUE CALARCÁ COMANDO CONJUNTO CENTRAL
5	CARLOS OSORIO GUZMÁN	Alias TURRILLO	1.037.123.808	BLOQUE NOROCCIDENTAL
6	LUIS ALEJANDRO ROJAS AGUIRRE	Alias EL FLACO O ERNESTO	3082029	COMANDO CONJUNTO DE OCCIDENTE COLUMNA MÓVIL JACOBO ARENAS
7	PEDRO FLÓREZ TIMANÁ CHANCHY	Alias LIBADIER O CUMBAMBA	18145137	FRENTE 48 COLUMNA MÓVIL URIEL VARELA – BLOQUE SUR
8	ALBEIRO ESPINOSA MONTEALEGRE	Alias JUAN CARLOS O EL MICO	17774128	COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
9	JOSÉ DANIEL CULMA	CULMA	93129488	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 54
10	LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ BARACALDO	Alias DUVAN	80655556	BLOQUE ORIENTAL-FRENTE 54
11	NELSON FERNANDO CASTILLO FORERO	LEO	79.759.533	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 43
12	OMAR IGNACIO PEÑA MOJICA	EL CUÑADO	3.276.286	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 43
13	RUBIEL SARMIENTO HOLGUIN	EL RATÓN	91.441.267	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 54

- PICOTA (29)

	POSTULADO	ALIAS	CÉDULA	BLOQUE Y FRENTE
1	ELY MEJIA MENDOZA	Alias MARTIN SOMBRA	1.016.163	BLOQUE ORIENTAL
2	JOSE ROBERTO VIRACACHA SICUA	alias VENENO	457854	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 42
3	JOSÉ SANTOS MONTAÑEZ VIRACACHA	BARBAO O EL VIEJO	456949	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 42
4	DUMAR YEPES HURTADO	Alias SAMUEL O CARRILLO	86062304	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 53
5	GUSTAVO LASSO CESPEDES	Alias GATO	1.049.634.064	BLOQUE ORIENTAL FRENTE ESTEBAN RAMÍREZ
6	JAVIER IGNACIO CACERES USECHE	Alias ESTIVEN O COCO	80459284	BLOQUE ORIENTAL FRENTE ESTEBAN RAMÍREZ
7	LUIS EDUARDO MONTERO VARGAS	Alias ELIECER O CACHUCHA	5.821.884	FRENTE 21 COMISIÓN FINANCIERA MANUELITA SAENZ COMANDO CONJUNTO CENTRAL
8	JOSÉ ALFREDO PACHECO RAMOS	Alias DAIRO	80.197.567	FRENTE 25 ARMANDO RÍOS COMANDO CONJUNTO CENTRAL
9	NICOLÁS DE JESÚS MONTOYA ATEHORTUA	Alias ELKIN O MANICORTICO	71.930.453	BLOQUE JOSÉ MARÍA CORDOBA- FRENTE 5
10	ADINAE ENRIQUE MARTÍNEZ ARIAS	Alias LULO O LULITO O AUGUSTO	1.026.552.695	FRENTE 59 BLOQUE CARIBE
11	JOSE RAUL ORTIZ SEPULVEDA	Alias WILLIAM O EL FLACO	12.209.040	FRENTE 47 - COMANDO CONJUNTO DE OCCIDENTE - COLUMNA MOVIL VÍCTOR SAAVEDRA - BLOQUE CARIBE
12	EFRÉN DE JESÚS GUTIÉRREZ CANACUE	Alias HENRY	5.854.949	FRENTE 61 COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO –

13	NELSON EDUARDO CUELLAR	Alias HUESO	12.259.072	BLOQUE SUR COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
14	ADOLFO TOLEDO MEDINA	Alias DÓLAR	12257267	COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
15	ARTURO MONTAÑO TORRES	Alias WILSON O EL BARBADO	12257940	COLUMNA MÓVIL TEÓFILO FORERO CASTRO – BLOQUE SUR
16	CESAR DÍAZ SOSSA	Alias OSCAR O COCHE BOMBA	96.168.127	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 56
17	DUVAN ALBERTO CARTAGENA PADIERNA	Alias EL TUERTO HERRERA	15.340.757	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 31
18	EZEQUIEL MORA VALLEJO	Alias CARLOS O GOMELO O BAMBU	4.087.377	FRENTE 52 - BLOQUE ORIENTAL
19	JHON ALEXANDER RODRÍGUEZ MURCIA	Alias OJITOS O JIMMY	80.432.792	BLOQUE ORIENTAL- FRENTE 54
20	JORGE ELIECER JIMÉNEZ MARTÍNEZ	Alias JERÓNIMO ALJURE	1115913488	BLOQUE ORIENTAL- FRENTE 56
21	JORGE ELIECER MORENO MARTÍNEZ	Alias JAMES GONZALEZ	17683037	BLOQUE ORIENTAL- FRENTE 54
22	LUIS EDUARDO ORTIZ HERNÁNDEZ	Alias ORLANDO GARCÍA	9659568	BLOQUE ORIENTAL - FRENTE 56
23	RAÚL ANTONIO GAMBA MORA	RAMIRO DUEÑAS O RAMIRO GAMBA	7.332.805	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 16
24	ALIRIO CASTILLO ROCHA	Alias GUATA o LILO	79745370	BLOQUE ORIENTAL
25	JOSE HECTOR PIÑEROS VARGAS	Alias 20-20	79766298	BLOQUE ORIENTAL
26	JOSÉ DEL CARMEN VIRACACHA SICUA	Alias CARMELO, EL GORDO O PABLO	457857	BLOQUE ORIENTAL FRENTE 42
27	JOSE WILSON GONZALEZ LEON	alias CAMILO o BOLA DE MUGRE	80382152	BLOQUE ORIENTAL
28	MAURICIO RANGEL CIFUENTES	alias PEDRO o ESCALERA	80458746	BLOQUE ORIENTAL
29	JESUS ANGEL CASTAÑO PEREZ O PEDRO NEL GIRALDO OCAMPO	ALEJANDRO	9.855.769	BLOQUE ORIENTAL

INTERVINENTES

FISCALÍA EN LA SALA DE AUDIENCIAS MEDELLIN	<ul style="list-style-type: none"> • DRA MARTA LUCIA MEJIA DUQUE ¹ – Fiscal • DR PEDRO ELÍAS DÍAZ ROMERO – Fiscal de apoyo
FISCALÍA EN LA SALA DE AUDIENCIAS BOGOTA	<ul style="list-style-type: none"> • DRA CLAUDIA PATRICIA ARGOLLO – • DR LILIA JANETH HERNANDEZ- Fiscal de bienes
DEFENSOR(ES) PÚBLICO(S) EN LA CIUDAD DE MEDELLIN	<ul style="list-style-type: none"> • DRA VICTORIA EUGENIA CAMACHO AHUAD • DR. JORGE IVAN HOYOS TABARES • DRA SOL ÁNGEL VÁSQUEZ ESCOBAR
DEFENSOR(ES) PÚBLICO(S) EN LA CIUDAD DE BOGOTA	<ul style="list-style-type: none"> • DRA BEATRIZ DEL PILAR CUEVO ORIALES • DR DARIO FERNANDO PABON BUITRAGO • DR OMAR MARTINEZ ALVAREZ • DR JUAN CARLOS ROJAS AMOROCHO • DR WENCESLAO SARATE RAMIREZ

¹ Por decisión del Fiscal General de La Nación y la reestructuración de asume en contexto conforme resolución 00014 del 4 de mayo de 2015 (por medio de la cual se dispone la redistribución, fue asignada a la unidad de análisis y contexto)

	<ul style="list-style-type: none"> • DRA HEIDY PATRICIA BALSOSA PEREZ • DR ANDRÉS MAURICIO VELA CORREA • DRA CLARA INÉS CASALLAS ESPITIA
DEFENSOR (ES) CONTRACTUAL (S) EN LA CIUDAD DE MEDELLIN	<ul style="list-style-type: none"> • JAIME ARTURO RESTREPO AHUAD, representa al postulado DANIS DANIEL SIERRA MARTÍNEZ alias 'SAMIR' o 'PIPÓN'
DEFENSOR (ES) CONTRACTUAL (S) EN LA CIUDAD DE BOGOTA	<ul style="list-style-type: none"> • DR CARLOS ALEJANDRO TORO PIETRO (actúa como defensor suplente del DR CARLOS ARTURO TORO LOPEZ, representando los postulados: <ul style="list-style-type: none"> - Adolfo Toledo Medina - Luis Eduardo Montero Vargas - Alfredo Pacheco Ramos - Marlio Mora Morales • JUAN CARLOS CASTILLO represente a Ely Mejía Mendoza. • DANIEL MAURICIO MALDONADO MOSCOSO representa a <ul style="list-style-type: none"> - Raúl Gamba Mora - Edilma Ruiz Reyes • DR JOSÉ EFRAÍN CASTELLANOS, representa a Leonel Hernández Gutiérrez
REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS (CONTRACTUALES)	<ul style="list-style-type: none"> • DRA CARMEN AMPARO VALENCIA (CONTRACTUAL – MONTE BONITO) • DRA SARA PATRICIA OSPINA GÓMEZ (CONTRACTUAL – LA ARBOLEDA)
REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS EN LA CIUDAD DE MEDELLIN	<ul style="list-style-type: none"> • DRA GLORIA CECILIA GARCÉS ESPINAL • DR RICARDO DE JESÚS DELGADO • DR LUIS FELIPE LÓPEZ CASTAÑO • ALFREDO ZULUAGA
REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	<ul style="list-style-type: none"> • DR ALBERTO CÁRDENAS GONZÁLEZ • DR MARÍA CLARA CUESTA DÁVILA • DR ÁNGEL IVÁN FORERO ROJAS • DR JOSÉ HIPOLITO VARGAS ESPINOSA • DR MAURICIO HERNÁNDEZ FERREIRA • DR LICETH YANETH REYES ACOSTA • DR ROSENDO CAMACHO SUAREZ • DR ALEXANDER GODOY GODOY • DR ALEJANDRO MOJICA MEJÍA • DR MARTA LUCIA RODRÍGUEZ MORALES
MINISTERIO PÚBLICO (procuraduría)	<ul style="list-style-type: none"> • DR. SERGIO AGUILAR RODRIGUEZ
	<ul style="list-style-type: none"> • Alfredo de Jesús Patiño Valencia • Mariela Toro Zuluaga

VÍCTIMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Ramón Eduardo Hoyos • Alba Lucy Dávila Hernández • María Morales • María Belén Escobar Osorio
-----------------	--

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**PRIMERA PARTE - HORA DE INICIO DE LA AUDIENCIA - 10:05 A.M**

Record 00:03:45: Se inicia la presentación de los sujetos procesales presentes en la Sala de audiencia, con la delegada del ente acusador, Dra. Marta Lucia Mejía Duque, Fiscal 98 adscrita a la Unidad Nacional de Análisis y Contexto de la FGN, quien para efectos de su acreditación en la presente causa, hace entrega de la **resolución número 00654 del 22 de abril del 2015**, suscrita por el Director Nacional de Apoyo a la Gestión Dr. Héctor Tovar Quiroga; **resolución número 00014 del 04 de mayo de 2015**, suscrita por el Dr. Juan Pablo Hinestroza Vélez, Director Nacional de Análisis y Contextos de la FGN; **resolución 0001 del 21 de mayo de 2015** del Director de Análisis y Contextos de la FGN, Dr. Juan Pablo Hinestroza Vélez, por medio de la cual se asigna al Dr. Pedro Elías Díaz Romero, Fiscal 44 delegado ante el Tribunal, para intervenir dentro de la presente audiencia como Fiscal de apoyo, al igual que los doctores Claudia Patricia Argüello Salomón, Fiscal 73 delegada ante el Tribunal y Juan Carlos Acevedo Vanegas, Fiscal 70 para el Tribunal.

Record 00:08:42 – 00:19:00: Se deja constancia por parte de la Magistratura, de las resoluciones allegadas por parte de la señora Fiscal y concede el uso de la palabra a los demás intervinientes en la Sala y sitios de videoconferencia para su presentación, al igual que de las víctimas asistentes a la vista pública.

Record 00:19:01 – 01:48:25: Se procede con la lectura del auto de Acumulación, deprecada por la Fiscalía 44 delegada ante la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, dentro de la causa radicada número 11001 60 00 253 2008 83435, la cual, en parte resolutive reza:

“RESUELVE

PRIMERO: ACUMULAR PARCIALMENTE A LA CAUSA NO. 11-001-60-00-253-2008-83435, ADELANTADA CON CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN CONTRA DE LOS POSTULADOS (1) ELDA NEYIS MOSQUERA GARCÍA, alias “KARINA O LA NEGRA”, 2) JORGE HUMBERTO HINCAPIÉ, alias ‘CÉSAR O GABRIEL O COMEGEN, 3) ANDRES MAURICIO CARDONA ZAPATA, alias ‘JORGE O EL FLACO’, 4) JESÚS ALBERTO GIRALDO HERNÁNDEZ, alias ‘MIGUEL’, 5) NORBEY DE JESÚS GALLEGU VALENCIA, alias ‘CASCARERO O ALBERTO’, 6) YAMITH GARCÍA CIFUENTES, alias “EVELIO, 7) EDUARDO DE JESÚS ARANGO AGUDELO, alias ‘ALEX’, 8) NELSON ANTONIO PATIÑO CUARTAS, alias ‘EL ZORRO O ELIECER’ 9) IOVANNY GARCÍA GARCÍA, alias “ALEJANDRO O FEDERICO O CODAZI’, 10) PEDRO LUIS PINO VALDERRAMA, alias ‘MARTÍN O HÉCTOR O FUEGO VERDE’, 11) LEONARDO QUINTERO MARÍN, alias “LEO”, 12) DARÍO GARCÍA MUÑOZ, alias ‘PIPA O CAIMAN’, 13) LUZ AMPARO CARMONA VÁSQUEZ, alias ‘CARMENZA’, 14) MARCO FIDEL GIRALDO TORRES, alias ‘GARGANTA O ISAIAS’, 15) DANIS DANIEL SIERRA MARTÍNEZ, alias ‘SAMIR’ 16) ROBERTO MONTÉS VALLEJO, alias ‘EL GALLO’, 17) EDISON DE JESÚS RÚA CATAÑO, alias “RAFAEL O GARRASECA’, LOS PROCESOS adelantados en contra de once (11) de los ciento treinta (130) postulados, radicados con solicitud de audiencia concentrada ante esta Sala de Conocimiento, exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-EP- adscritos al BLOQUE JOSÉ MARÍA CORDOBA, IVAN RIOS O NOROCCIDENTAL, identificados como: 1)ADRIANA MARÍA LÓPEZ FLÓREZ, alias ‘VERÓNICA O ESQUIRLA’, (Rad 2010-84286); 2) WILFER

MAURICIO MORALES VALENCIA, alias 'GIOVANNY O BOCADILLO' (Rad 2010-84286); 3) ABELARDO MONTES SUÁREZ, Alias MICHIN (Rad 2009-83890); 4) VIRGILIO DE JESÚS GUZMÁN, alias 'WALTER, CALICHE O BRAYAN' (Rad 2008-83387); 5) CARLOS OSORIO GUZMÁN, alias 'TURRILLO' (Rad 2010-84481); 6) FABIO NELSON AGUIRRE AGUIRRE, alias 'CARLOS O CALICHE' (Rad 2008-83645); 7) NICOLÁS DE JESÚS MONTOYA ATEHORTUA, alias 'ELKIN O MANICORTICO' (Rad 2010-84474); 8) FERMÍN ANTONIO CANO CARDONA, alias 'ALEXANDER O TOMAS' (Rad 2009-83801); 9) WILLIAM CARTAGENA FLÓREZ, alias 'IVAN' (Rad 2013-84928); 10) JOSÉ GABRIEL VÉLEZ MUÑOZ, alias 'WILLIAM O PELUCHO' (Rad 2009-83955); 11) FREDY ANTONIO BENÍTEZ PÉREZ, alias 'DAGO' (Rad 2013-84922),, como quedó advertido en la parte motiva del mismo; en orden a dar continuidad a este con criterios de priorización y patrones de macro criminalidad conforme lo previsto en el artículo 16 A de la Ley 1592 de 2012.

SEGUNDO: ACUMULAR PARCIALMENTE A LA CAUSA NO. 11-001-60-00-253-2008-83435, ADELANTADA CON CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN CONTRA DE LOS POSTULADOS(1) ELDA NEYIS MOSQUERA GARCÍA, alias "KARINA O LA NEGRA", 2) JORGE HUMBERTO HINCAPIÉ, alias 'CÉSAR O GABRIEL O COMEGEN, 3) ANDRES MAURICIO CARDONA ZAPATA, alias 'JORGE O EL FLACO', 4) JESÚS ALBERTO GIRALDO HERNÁNDEZ, alias 'MIGUEL', 5) NORBEY DE JESÚS GALLEGU VALENCIA, alias 'CASCARERO O ALBERTO', 6) YAMITH GARCÍA CIFUENTES, alias "EVELIO, 7) EDUARDO DE JESÚS ARANGO AGUDELO, alias 'ALEX', 8) NELSON ANTONIO PATIÑO CUARTAS, alias 'EL ZORRO O ELIECER' 9) IOVANNY GARCÍA GARCÍA, alias "ALEJANDRO O FEDERICO O CODAZI', 10) PEDRO LUIS PINO VALDERRAMA, alias 'MARTÍN O HÉCTOR O FUEGO VERDE', 11) LEONARDO QUINTERO MARÍN, alias "LEO", 12) DARÍO GARCÍA MUÑOZ, alias 'PIPA O CAIMAN', 13) LUZ AMPARO CARMONA VÁSQUEZ, alias 'CARMENZA', 14) MARCO FIDEL GIRALDO TORRES, alias 'GARGANTA O ISAIAS', 15) DANIS DANIEL SIERRA MARTÍNEZ, alias 'SAMIR' 16) ROBERTO MONTÉS VALLEJO, alias 'EL GALLO', 17) EDISON DE JESÚS RÚA CATAÑO, alias "RAFAEL O GARRASECA', LOS HECHOS respecto de los cuales se adicionó imputación ante Magistrado de Control de Garantías de Bogotá, respecto de nueve (9) postulados que en la actualidad se le adelanta audiencias concentradas en esta Sala de Conocimiento, exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-EP- adscritos al BLOQUE JOSÉ MARÍA CORDOBA, IVAN RIOS O NOROCCIDENTAL, identificados como: 1)ELDA NEYIS MOSQUERA GARCÍA, 2) DANIS DANIEL SIERRA MARTÍNEZ, 3) ROBERTO MONTES VALLEJO, 4) MARCO FIDEL GIRALDO TORRES, 5) NORBEY DE JESÚS GALLEGU VALENCIA, 6) ANDRÉS MAURICIO CARDONA ZAPATA, 7) NELSON ANTONIO PATIÑO CUARTAS, 8) PEDRO LUIS PINO VALDERRAMA, 9) EDISON DE JESÚS RÚA CATAÑO.

TERCERO: Por intermedio de la Secretaria de la Sala, devuélvase a la Fiscalía, el escrito de solicitud de legalización de cargos radicada ante esta Magistratura el primero (1) de diciembre de 2014, respecto de los ciento diecinueve (119) postulados restantes que no serán acumulados a la presente causa, en orden a que radiquen dicha solicitud ante la sala de Conocimiento competente para ello

CUARTO: La presente decisión queda notificada por estrados y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación

CÚMPLASE

JUAN GUILLERMO CÁRDENAS GÓMEZ
Magistrado Ponente"

Lo anterior desde una óptica considerativa, en atención a la conjunción de factores conexos al interior del grupo armado, tales como comunidad de delitos, sujetos y lugares de desarrollo de la conducta, así como el despliegue de las actuaciones llevadas a cabo por cada uno de los sujetos, durante y con ocasión de su pertenencia a la organización ilegal.

Record 01:49:10 – 01:56:55: A su turno, el Magistrado acompañante en Sala, Doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo, da inicio a la lectura del auto contentivo de su Aclaración de Voto, respecto de la providencia de Acumulación aludida, en los siguientes términos:

“(...) Si bien comparto la determinación adoptada por la Sala, debo hacer dos aclaraciones a los fundamentos y consideraciones de la decisión:

La providencia se funda en dos argumentos centrales para decretar la acumulación de unos procesos y negar la de otros: la competencia de la Sala para conocer de los hechos objeto de acumulación por el lugar donde fueron cometidos (factor territorial), como se repite en varias partes y la complejidad y dificultad para adelantar los procesos cuya acumulación se solicita, con su consecuente dilación

No tengo objeciones al segundo de dichos argumentos porque es uno de los factores que debe tenerse en cuenta en materia de acumulación en los procesos de justicia y paz, como lo ha señalado la jurisprudencia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia². Sin embargo, la competencia territorial no es un factor que permita decretar o negar una acumulación. La acumulación depende es de la conexidad entre los distintos procesos y de las circunstancias que los unen o que les son comunes, bien por razones sustanciales o bien por motivos procesales (...)”

Record 01:57:00: Seguidamente, es concedido el uso de la palabra a los demás sujetos procesales intervinientes, para que expresen lo atinente a la interposición de recurso alguno contra la presente decisión. La delegada de la Fiscalía General de la Nación manifiesta hacer uso del Recurso de Alzada; el delegado del Ministerio Público, sin recurso; apoderados de víctimas presentes en la Sala, sin recurso; apoderados de víctimas en la ciudad de Bogotá, sin recurso; representantes de víctimas en Manizales, sin interposición de recurso; defensores de postulados presentes en la Sala, sin recurso; defensores de confianza y públicos de postulados en Bogotá, no recurren.

Receso de 10 minutos

Hora de finalización primera sesión 12:00 horas

SEGUNDA PARTE - HORA DE INICIO DE LA AUDIENCIA - 12:10 horas

Record 00:00:48: Se reanuda la vista pública, con la intervención del Doctor **Pedro Elías Díaz Romero** en representación del ente acusador, con la finalidad de sustentar el recurso de Apelación y quien funda su intervención en el desconocimiento por parte de la decisión adoptada, del acto legislativo 01 de 2012 que elevó a rango constitucional todo el marco normativo de Justicia Transicional. Arguye que el acto legislativo 0001 de 2012, la Ley 1592 del mismo año y su decreto reglamentario, posibilita la realización de una macro imputación; para la muestra, la celebración de la presente audiencia.

“(...) Se recurre la decisión en la medida de que al no haberse acumulado las otras estructuras de las FARC diferentes a las del Bloque José María Córdoba-Noroccidental-Iván Ríos, se viola no solamente los derechos de la víctimas a tener una sentencia más pronta, una verdad concentrada, sino, se viola también los derechos de los postulados a que tengan una solución inmediata a su situación; además de ello, se desconoce de que la Fiscalía General de la Nación en efecto, ha presentado unos planes de priorización, de máximos responsables y una estrategia procesal acorde a la capacidad de investigación real que tiene. La Fiscalía no ha acumulado aquí historias, la Fiscalía ha acumulado aquí procesos documentados, ha acumulado aquí entrevistas y jornadas con víctimas y ha traído aquí hechos en los cuales permanecían muchos de ellos en la impunidad en la justicia ordinaria. Estos son los hechos que se traen a través de unos planes de priorización que en su momento adoptó la Dirección Nacional de Justicia Transicional en los años 2013 y 2014, y que efectivamente hoy se ponen a consideración de este Tribunal, para que el Tribunal nos diga si esos están ajustados o no a esos principios, pero no antes de que se nos escuche, antes de que se expongan y antes de que se desarrollen. La jurisprudencia de la Corte ha dicho que la acumulación

² Corte Suprema de Justicia. Sala Casación Penal. Auto del 17 de octubre de 2.012. radicado .39269. Véase también Auto del 11 de junio de 2.014. radicado 41.052. Ponente: H. Magistrado Patricia Salazar Cuellar.

es un instrumento idóneo para concretar los alcances y los fines de la Ley 1592 de 2012 y dirigir de manera eficiente el proceso de Justicia y Paz, y esta iniciativa, ha reiterado la Corte Suprema de Justicia, le corresponde a la Fiscalía General de la Nación (...)

Record 00:20:14: A los sujetos procesales no recurrentes se les otorga el uso de la palabra para que expresen lo pertinente en cuanto a la sustentación del recurso de apelación por parte de la Fiscalía:

Procurador: Manifiesta el delegado del Ministerio Público, la viabilidad de la Acumulación acorde los argumentos y consideraciones expuestos por la Fiscalía, siendo el único reparo, lo concerniente a la logística de las audiencias, pero que los argumentos de la Sala para decretar la acumulación parcial son valederos, no así los de la fiscalía en su recurso.

Representantes de Víctimas en Sala (Defensoría del Pueblo-Regional Antioquia): Sin argumentos.

Representantes de Víctimas en la ciudad de Manizales: Sin pronunciamiento

En la Sala de Restitución de Tierras en Bogotá: Doctor Alberto Cárdenas González, representante de víctimas manifiesta que la argumentación expuesta por la Fiscalía en esta oportunidad no tiene el peso jurídico suficiente para desvirtuar los argumentos expuestos por la Sala para denegar el pedimento de acumulación total. Pensar en concentrar en un mega juicio toda la estructura de las FARC por tratarse de un aparato criminal con un mando central único, constituye un despropósito. Los antecedentes jurisprudenciales expuestos por la fiscalía, no encajan en la petición de acumulación deprecada de marras, ya que estos atienden es a la viabilidad de acumulación en relación con frentes de un mismo bloque.

Record 00:36:15: por su parte, la doctora **Sol Ángel Vásquez**, en representación de la totalidad de los defensores de postulados presentes en Sala, quienes ya habían indicado de manera diáfana, NO RECURRIR EL AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETÓ LA ACUMULACIÓN PARCIAL, manifiesta que no obstante no estar legitimados como sujetos recurrentes, disienten de la decisión adoptada por la sala y expresan su apoyo al recurso de alzada interpuesto por la Fiscalía

"(...) Le pediremos a la Corte Suprema de Justicia, se sirva revocar el auto que fue impugnado de la manera como lo ha peticionado la Fiscalía General de la Nación y en su lugar se decrete la acumulación (...)"

Record 00:43:30: Interviene desde la ciudad de Bogotá, la doctora **Beatriz Cuervo**, defensora pública de postulados, argumentando su no entendimiento a la petición de revocatoria que hiciera su homóloga en la ciudad de Medellín y antecesora en el uso de la palabra, toda vez que expresó su voluntad de no ser sujeto recurrente. Solicita en nombre de todos los defensores de postulados presentes en Bogotá, que por parte de Corte Suprema de Justicia, se ratifique la decisión adoptada por la Sala de Justicia y Paz de Medellín.

Record 00:53:35: La Magistratura concede el Recurso de Alzada interpuesto por la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con el artículo 179 del Código de Procedimiento Penal y sus modificaciones de la Ley 1395 de 2010, ante la Sala de Casación Penal de la Honorable Corte Suprema de Justicia, en el **efecto suspensivo**.

FINALIZA LA AUDIENCIA A LAS 12:35 HORAS

REQUERIMIENTOS	Ninguno
EVIDENCIA	
DECISIÓN	
RECURSOS	RECURRENTE
APELACIÓN	FISCALIA –DEBIDAMENTE SUSTENTADO

Anexos: Un (1) CD con tres (03) archivos magnéticos (primera sesión, segunda sesión y respaldo)


JUAN GUILLERMO CARDENAS GÓMEZ
Magistrado